



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 1 de marzo de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 207 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00003164-6/2023, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Director General de Informática y Tecnología, Gustavo Arturo Araya Ramírez solicita la prórroga del pase en comisión de servicios de María Soledad Giménez para desempeñarse en el Departamento de Aplicaciones dependiente de la Dirección General de Informática y Tecnología.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Memo DRE N° 144/2022, que la agente María Soledad Giménez se desempeñaba en la planta permanente con el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014. Actualmente se encuentra con pase en Comisión de Servicios a la Dirección General de Informática y Tecnología, conforme Res. Pres. N° 310/2021, prorrogado por Res. Pres. N° 720/2021, 676/2022 y 11901/22 hasta el 30 de Marzo del 2023.

Que al respecto, el Dr. Darío Reynoso, en su carácter de Titular de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 y actual superior jerárquico de la agente Giménez, presta conformidad con lo solicitado.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar el pase en comisión de servicios a la agente María Soledad Giménez, Legajo N° 4859, al Departamento de Aplicaciones dependiente de la Dirección General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

de Informática y Tecnología, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 30 de Marzo de 2023 y por el termino de seis (6) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 207/2023